



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad
de **Hasenkamp**

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DECRETO N°97/2019

Hasenkamp, 20 de diciembre de 2019

VISTO:

La Escala de Sueldos vigente para el Personal Municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que es conveniente adecuar la Escala Salarial incorporando los cargos cubiertos por las designaciones realizadas para llevar a delante la nueva Gestión de Gobierno a partir del 11 de Diciembre de 2019;

Que los valores asignados en la Escala Salarial vigente, con respecto a Categorías y demás especificaciones sobre adicionales, continuaran su vigencia;

Que solamente se determina la forma de liquidación para los cargos políticos sin estabilidad;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe las modificaciones incorporadas;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Apruebase la Escala de Sueldos adjunta que forma parte del presente Decreto como Anexo I, a partir del 11 de Diciembre de 2019, que incorpora la forma de liquidación de los cargos políticos sin estabilidad de la nueva gestión, manteniendo en vigencia los montos estipulados por Decreto 61/2019 para categorías del personal municipal y sus correspondientes adicionales.



Municipalidad
de **Hasenkamp**

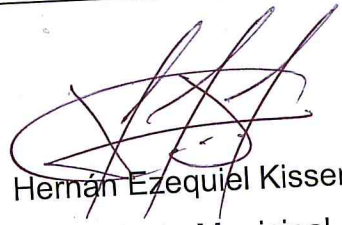


Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Art. 2º) Regístrese, publíquese archívese.-


Olga B. Graciani
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán Ezequiel Kissler
Presidente Municipal



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad
de **Hasenkamp**

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: A PARTIR 11 de Diciembre de 2019

CATEG.	SUELDO BASICO
1	25.710,09
2	23.085,16
3	20.988,07
4	19.748,53
5	18.708,77
6	16.957,90
7	16.125,38
8	15.391,94
9	15.060,88
10	14.715,28
MINIMO BOLSILLO	20.885,16
JORNAL DIARIO	674,61

JUEZ DE FALTAS: \$ 51.420,18.- (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)

CARGOS POLITICOS (Sin liquidación de presentismo)

INTENDENTE: \$ 154.260,53 (6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)

VICE-INTENDENTE: \$ 61.704,22 (40% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/ ORD. 163/2019)

SECRETARIO: \$ 123.408,42- (80% DE LA REM. DEL INTENDENTE S/ ORD. 1041/09)

DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 77.130,27-(50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 80/2019)

DIRECTOR OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: \$77.130,27 (50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 78/2019)

COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL: \$ 46.278,16 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 77/2019)

COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO: \$ 46.278,16 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 84/2019)

COORDINADOR DE LA SECRETARIA DE JUVENTUD: \$ 46.278,16 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 81/2019)



LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	A	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %

LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha último ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior.

DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es remunerativo.

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División: 25 % sobre el básico de categoría 2

Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad.

(Decreto Municipal N° 36/92)

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1 Según Decreto N° 16/2010

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 15 % de remuneración de Secretario de Hacienda según Decreto 21/2017

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico cat. 1 Según decreto N° 20/2011

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico cat.1 según Decreto N° 04/2013

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Informática: 25 % s/básico cat. 1 Según Decreto N° 43/2016

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Compras: 25% S/básico Cat.1 Según Decreto N° 65/2019



Municipalidad de **Hasenkamp**

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Recursos Humanos:
25% s/básico Cat.1 según Decreto N° 66/2019


Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título: Ciclo Básico: 15 % sobre categoría 10
Secundario: Título no menor a 5 años: 20 % sobre categoría 6
Terciario: Carrera de 1 año a 3 años 20% sobre cat.4
Carrera de 4 años o más 30% sobre cat. 4
Carrera de 5 años o más 40% sobre cat. 4

Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la cat. 10)

Adicional por Presentismo: 20% sobre cat. 10 no remunerativo no bonificable
(según decreto N° 10/16)

Hasenkamp, Diciembre 2019


Olga B. Graciani
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán Ezequiel Kisser
Presidente Municipal